



haciéndolo a el D. Joaquín Alburquerque p.<sup>a</sup>  
 el ejercicio del cometido q. se le confiere, pa-  
 sandose a este Ayuntamiento p.<sup>a</sup> los correspon-  
 dientes efectos. Entendido p.<sup>a</sup> el mismo acuerdo.  
 Queda en su integridad, se pase noticia a la Comi-  
 sion de alojamientos p.<sup>a</sup> q. se guarden a este  
 interesado los exenciones prevenidas p.<sup>a</sup> ley,  
 y se devuelva a aquel Dho. título orig.<sup>l</sup> con cer-  
 tificacion de este acuerdo p.<sup>a</sup> los fines q. se puen.

lex conducente

Real de Votos  
 D. Jose M.<sup>a</sup> Franco

Otase un título despachado por el Excmo.  
 Sr. Capitan Genl. de Marina de este Puerto de  
 D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, con fecha vein-  
 te y uno del actual, por el cual y en conside-  
 racion a las Relevantes circunstancias que  
 concurren en D. Jose M.<sup>a</sup> Franco, Abogado de  
 los R.<sup>os</sup> Consejos, vecino de esta Ciudad, le nombra  
 p.<sup>a</sup> desempeñar la plaza de Fiscal Letrado en  
 la Subdelegacion de montes y plantios del

